

1
Dn Joseph Perez de el Vasco, Obedel. Salamanca, a Clavos
pleno, para Mañana Lunes a las Nueve de la Mañana, para
oyr Srta Segaria, de los Cavalleros Residores Comerciantes de la
Zuudad; y para ver una carta acordada de el Malcomverso.
Comunro papeles que la acompañan en que se pide Informe
Enrazon de la pretension que en la Universidad de Santiago
tiene la Escuela de el util D. Escoto, pidiendo su paritta en
Cathedras, a imitacion de la que en la misma Universidad logro
el año de 1749. La Escuela Tevuita = Para hazer notorio dicho
Clavro lo arreglar echo, y aprobado por el clavro de dipu
tados enrazon de lo que el Bedel multador deue observar para
el govierno de su empleo, no falte nadie penapretta jurament
ylade el Estatuto. fecha Domingo 15 de septiembre de 1756.

Dn Joseph de Allende Valera
R.
B

Se Demanda en esta Vez, lo del año de 13 de junio de 1750.
Primero, opusculo, y signatase continua en adelante

Deparo del D^{no} Orseñana.

Deparo de D^{no} Philipi Santo para que se señale hora a su Cathedra.

AVSA



Procurador del Puerto pleno de
20 de Sep. de 1556

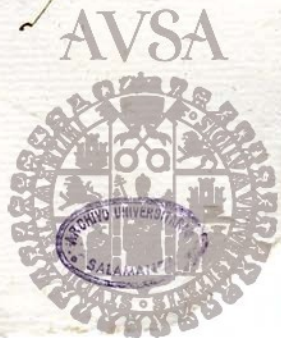


2

~~Joseph Perez, del Barco Bedel, Salamanca del Claustro
pleno, para Mañana Lunes día Nuebe de la Mañana, para hoy
Conferencia de los Cavalleros, Comisarios de la Ciudad, y para
ber una Carta acordada de el Real Consejo, con unos papeles que la
acompañan en que se pide informe, en razon de la preten-
cion que en la Ciudad de Santiago, tiene la Escuela
de el cutal D. Ercoto, pidiendo su parvita en Cathedra de
aymutacion de la que en la misma Universidad logro el
año de 1749. La Escuela Tevita = para hazer notorio a dho
Claustro los arreglos, echos y aprovados por el Claustro de
Diputados, en razon de lo que el Bedel multador. deve obse-
var para el gobierno de su empleo = No faltan a die y ocho de
prestado Juramento, y a de el Claustro: fecha Domingo
19 de Septiembre de 1756.~~

Se ydo los dchos arreglos echa Curato, confirio y boto en ellos
y tratado confirido y boto, va cordo por la dha Universidad el
dar muchas gracias a los Señores Comisarios por el trabajo, y de
con que ane de cutado su comision en el arreglo echa
de la aprovacion de todo, y por todo, segun y como en ello se con-
tiene, y ban y mextos a la letra en este Claustro, y por quan-
to en el Claustro pleno ay muchos Señores Cathedraicos
de Mjenzia. veagan en el notorio los dchos arreglos, para
que esten enterados de ellos, y asi ve publico con lo que ve a ca-
bo el Claustro se queda y fee =

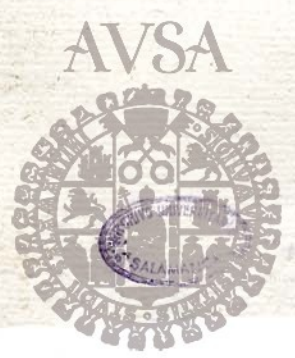
+ como vos aprue
220



res
S.
For

Canz.
 Carrasco
 Caldixon
 Sotelo
 Sagardoy
 Santayana
 Rodriguez
 Vidal
 Nuñez
 Baso
 Ruedas
 Aguado
 Barris
 Texnz
 Ontexia
 Dominguez +
 Puga
 Balcarce
 Ruiz Santos salvor
 Carrera
 Parada
 Pintor +
 Ocampo
 Barco
 Rascon
 Martin Perez
 Alexnz salvor
 Caxantona
 Xllana
 Ribera +
 Mendoza +
 Pexalbo
 Gutierrez
 Canseco +
 Sanchez
 Manzano.
 Sanz x

Berthol, + Diputados
 Otero, + Sr. D. Man. Barera
 Texnz
~~Arias~~ Sr. D. Emeterio de la Nocha +
 D. Garcia, + Sr. D. Antonio Gonzalez
 Arango Sr. D. Pedro de la Cruz
 Velasco
~~Wexer, +~~ Consilarios
 Nabarro Sr. D. Juan Antonio Barcia
 Messa Sr. D. Manuel Mena
 M. Garcia Sr. D. Antonio Calleja
 Madariaga, + Sr. D. Juan Alca
 Cartajena Sr. D. Martin Correa
 Toledano
 Casam. Sr. D. Jph de Escobar
 Barazar, + Sr. D. Juan Zuaznabar
 Maxinas +
 Munoz
 + Caspintero Sr. D. Juan Monreal
 Baso +
 Urdemana + Com. Sen. bolner.
 Albo + den
 Paz +
 Mangudo + den
 Parada den
 Coman. den
 Obando con buelbaravore
 Velez + com. se
 Medina e. salvor den
 Gonzalez
 Gomez.
 Cuesta +
 Mañ
 Dios +
 Sanchez
 Alexnz +
 Ortiz
 Araquez +
 Sozano +
 Zalesias +



- 1. D. Duedas. se nombren Comisarios volviendo a Claustro.
- 1. D. Agudo. se nombren en volber a Claustro
- 1. D. Santos. lo mismo.
- D. Mio Puga. los nombrados en otra ocasion.
- D. no Salcarce. lo mismo. lo de las academias se tenga presente. que vuelva a Claustro.
- 1. D. Pintor lo mismo
- D. Ocampo lo mismo.
- M. Dibcau. lo mismo.
- 1. D. Canjeco lo mismo
- M. Lanz lo mismo.
- Otero lo mismo vuelba a Claustro.
- 1. D. Garcia lo mismo
- D. Xerez lo mismo
- Navarro lo mismo
- D. no Madariaga lo mismo
- 1. D. no Carpintero lo mismo
- Ordanana lo mismo sin voto

Ovando lo mismo que vuelba a Claustro.
 D. no Medina lo mismo
 D. no Parada lo mismo.

- 1. D. no Alva idem
- 1. D. no Paz idem
- 1. D. no Manjudo idem
- Comen idem
- Mes idem.
- Gonzalez idem
- Gomez idem
- Dio idem
- Aiz idem
- Lozano idem
- Ylva idem
- Rochas
- Barcia Salcarce
- Mena idem

Via-Cancellaris.

Acuerdo. sin voto en Claustro. se nombren Comisarios tres, uno de cada Escuela.

- D. no Salcarce.
- D. no ~~Puga~~ Kidal
- D. no Ordanana.



Juan de Sangua Com. al P. C. y. su honor e novedad.
 Juan de Sangua 2.ª parte
 Aguado, Malapiedra, vna renuncia. 1.ª p.
 Domingo la Cruz de 143 fue nula su cedula de laud. y formalidad en
 Puga sede pa. sentada, vna renuncia, se le copiere =
 Pulcarre, y dem
 Pinson 1.ª
 Ocampo Santos.
 H. Z. Univ.
 Rivera. se sigue. y se trate con reflexion el punto
 Mendoza. lo mismo S.º Rector.
 Canfeca. lo mismo
 Manzana. idem
 Sanz. idem
 Beato. idem
 Otero. idem.
 Garcia. idem
 Xerez. idem
 Madariaga. idem
 Palaz. idem
 Navarro. idem
 Caspintero. Univ.
 Baso Polo idem
 Alca. idem
 Paz idem
 Mangudo. idem.
 Coman. Santos
 Ovando. idem
 Nuez. idem
 Medina. idem
 Gonzalez. idem
 Gomez. idem
 Cuesta. idem se tome testimonio
 Dios idem
 Haroz. idem
 Traxas. idem
 N.º de las idem
 Lirano. idem

Acuerdo. remine discup. nte. 21.

Señores Comisarios quarto para las pre-
 cauciones ampliamente. Tenidos Comis-
 sarios para dar respuesta ala Ciudad.
 Sr. Felipe Santos.

Sr. D.º Ponton.
 Sr. Caspintero para dar respuesta ala
 Ciudad.

Sr. D.º Morales.
 Sr. D.º Santos.
 Sr. D.º Ayudo.
 Sr. D.º Ignacio Ponton.

AVSA



Dijo: Juevu Comm. Isthaua ordenado espavar ala dnu. d'expresan 5
el que devedas Cuittan Nros. en las proosimas funciones sethoros
Inguereharan. por torear, otorear, algunas cosas espeziates en tal
Comidat, y amerazan peligro en hauev Vincomer, ou comer en la plaza
Suplicauan ala dnu. de via b'v mandau vereraze el Claro,
Deuacava. poniendo puestas de niuel delo tablado, Como vesia b'v
De cuittan el año de 743 Quando toiu unro que se llamaua el Indio
genetaño de 153 de executo lo mismo: que v'la dnu. no alla
b'v m'combeniente podia executar lo mismo en los subreuios.
Que la zuidad espeziada en la buena y mutua correspondencia. q.
antemido tan grandes Comunidades, Comdes cendexia ala suplica
y otras razones que en este assumpto es pres. dho Cavallexo com. v'v
Dijo el Sr. Rex Respondio adhos señores que la dnu. quedaua
enterrada seu legaria. sobre cuios assumpto trataua, y se resolui.
daua notia a la zuidad por medio de sus Comisarios: Com lo que dho
Cavallexo Comisarios se zuidad veratieron de Claustris de
buellos del. los señores que se componian verat. com. f'v y boto
largamente sobre lo pedido por la zuidad, por lo que se tubo pre
lo resuelto el año de 43 que fue una congregacion de señores de dnu.
sin las circunstancias de zuidad de Claustris preziva, conforme al
tatuto. sino una proposicion acavado el N'fresco en el dia de la fun
que la dnu. se le dio a los santos Matizes, e chapo del Sr. Rex, que
atazaron Era; Embixud de auer estado com. se notia un Comisario
de la zuidad: Por lo que sin duda alguna. no fue Claustris el N'fresco
y por conseqüente nulo lo que se resolui. Que el año de 53 q' la
zuidad espreua. fue por la ocasion de tanta piedra que en el d'v
de la dnu. zuidad auia, por estar se hauiendo su casa. Que y exreuo
no se no parezeve Carrina com. la L'vixa com. correspondiente, d'v
m'v d'v d'v d'v q' gran d'v: pues el que exreuo queriere el Claro de
su Casa, es quitante a que el d'v d'v que enmpre a tenida, y la



4

*Tudad no uerna, m porre amuel elvito que ocupavicausa. no obitante
Salu los tablado, y mediaro della. haia aplara,
Drauido Comfuido, y otado nomme Ducepanti la Amueu. a coza*

